

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MICROBAC S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la calle Nicolas Cortez lote 5 y pasaje el Bosque, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA MICORBAC S.A.**, encontrándose presentes los señores: la señora Lorena Alexandra Játiva Velasco, propietario de cuatrocientas (400) acciones; el señor Estevan Alejandro Játiva Román propietario de cuatrocientas (400) acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Quienes deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, dando cumplimiento a la convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio del 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General año 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2019.

Preside la sesión la señora Lorena Játiva, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Estevan Játiva como Gerente General.

Una vez constatado el quórum se da lectura al orden del día:

1.- Se da lectura al primer punto del Orden del Día. - Análisis y aprobación de Los Estados Financieros, Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 el cual luego de ser leído es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

2.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, toma la palabra el señor Estevan Alejandro Játiva Román en su calidad de Gerente, lee a los asistentes el informe elaborado que contiene todas sus actuaciones durante este ejercicio económico, luego es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. - Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2019, toma la palabra el señor Estevan Alejandro Játiva Román en su calidad de Gerente, lee a los asistentes el informe elaborado por el Comisario Angelica Recalde Ortega que contiene la razonabilidad de presentación de los estados financieros durante este ejercicio económico, luego es aprobado por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. Para constancia de lo expresado firman en el lugar y la fecha indicada.

Concluida la sesión se otorga un receso de treinta minutos hasta que sea redactada la presente Acta, la misma que, una vez es leída fue aprobada en todo su alcance en forma unánime. Siendo las diez y seis horas y treinta minutos se da por terminada la Junta, para constancia firman todos los socios presentes.



Estevan Alejandro Játiva Román
SOCIO / SECRETARIO AD- HOC



Lorena Alexandra Játiva Velasco
PRESIDENTE DE LA JUNTA / SOCIO